



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
 La cantidad de \$: 46,862 CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA DAEM.
 Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	142087	08/01/2013	46,862

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		46,862
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	46,862	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	46,862	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		46,862
Sumas Iguales		93,724	93,724

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000				
Presupuesto Vigente	36,291,884				
Total Comprometido	1,272,251				
Total Comprometer	35,019,633				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3671